

PORTAL DE TRANSPARENCIA

La Alcaldía-Presidencia ha dictado resolución aprobando lo siguiente, ante mí, el Secretario, que doy fe:

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2017000007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 92.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 28 de junio de 2017.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. 000020/2017-SEC ACTA PLENO ORDINARIO SESIÓN 2017000005, DE 25 DE MAYO.(G/SEC/JJG): Aprobación, si procede.
2. 000020/2017-SEC ACTA PLENO ORDINARIO SESIÓN 2017000006, DE 31 DE MAYO.(G/SEC/JJG): Aprobación, si procede.
3. 000015/2014-SEC DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 01141-001430/2017: Dar cuenta.
4. 000074/2017-CUL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES PARA LA ANUALIDAD 2017 (Ref. P/UA/mtc): Modificación.
5. 000030/2017-REN MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 11/2017 - TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Nº 2017/165-INT (Ref. EINT0616IGS/ EINT-Intervención): Dar cuenta Decreto 2017001228, de 1 de junio 2017, relativo a su aprobación.
6. 000045/2017-SEC MOCIÓN GM PP: Solicitud modificación Odenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de agua potable a domicilio.

MOCIONES.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que traslado para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Aspe, a 23 de junio de 2017.

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Javier Maciá Hernández.